

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

6225 Publicación de la declaración de interés público del expediente IP-3/2018, relativo a la instalación de un vertedero de residuos inertes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, se somete a información publica la documentación presentada en esta Área de Urbanismo relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente IP-3/2018, relativo a la instalación consistente en "La Instalación de un Vertedero de Residuos Inertes" ubicado el paraje Serrata, Dip. Barranco Hondo, 30800 Lorca, Murcia, en unos terrenos de 179.638,42 m², parte de la finca registral n.º 37.391 de 52,56 Has., y que se ubica en Suelo Urbanizable No Sectorizado (S.U.Z.N.S.-4-I), por cuanto en el expediente aparece suficientemente justificado tanto el interés público de la actividad como la necesidad de su emplazamiento en el medio, solicitud planteada por la mercantil Pavimentos Asfálticos Lario, S.L., con C.I.F. B-30.115.732, y con domicilio para la práctica de las pertinentes notificaciones en Carretera de Caravaca, Km. 2,5, 30800 Lorca, Murcia.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de 20 días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio de Actividades y Obras de la Concejalía de Urbanismo, del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, sito en C/ Puente la Alberca, s/n, Complejo La Merced, 30800 Lorca, Murcia.

Lorca, a 2 de octubre de 2019.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, (P.D. 28-6-2019) José Luis Ruiz Guillén.